

EL CONCRETO EN LA OBRA

PROBLEMAS, CAUSAS Y SOLUCIONES

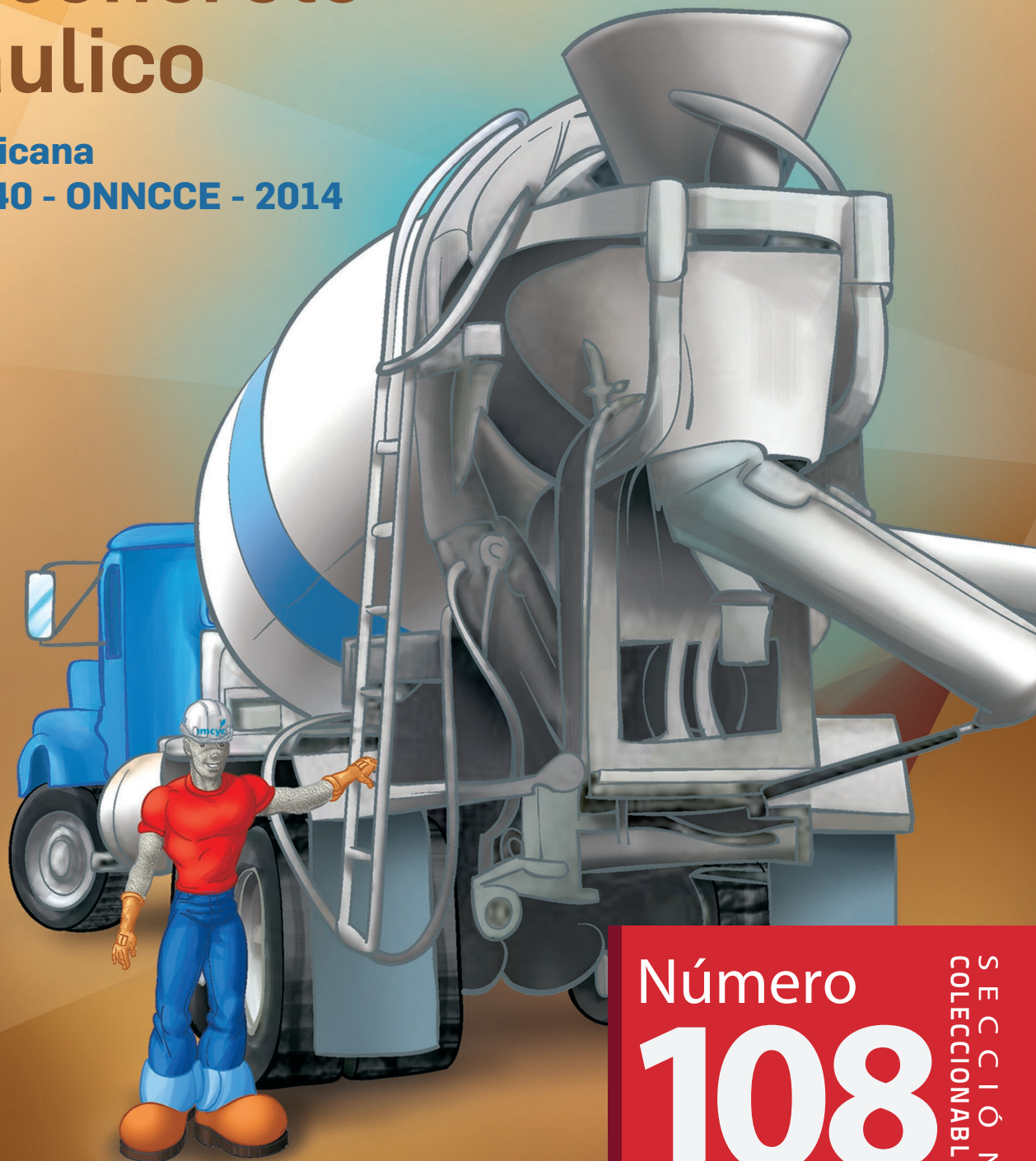
CONCRETÓN - Agosto 2016



EDITADO POR EL INSTITUTO MEXICANO
DEL CEMENTO Y CONCRETO, A.C.

Agregados para concreto hidráulico

Norma Mexicana
NMX - C - 140 - ONNCCE - 2014



Número

108

SECCIÓN
COLECCIONABLE



AGREGADOS PARA CONCRETO HIDRÁULICO

Industria de la construcción. Modificadores de volumen de mezclas de mortero y concreto hidráulico – Especificaciones y métodos de ensayo. **NMX-C-140-ONNCCE-2014.**

Modifiers volume admixtures for mortar and hydraulic concrete. **NMX-C-140-ONNCCE-2014.**

Usted puede usar la siguiente información para familiarizarse con los procedimientos básicos de la misma. Sin embargo, cabe advertir que esta versión no reemplaza el estudio completo que se haga de la Norma.

OBJETIVO

Esta norma Mexicana establece las especificaciones y que deben cumplir los aditivos para usarse como expansores y estabilizadores del concreto o mortero.

CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma mexicana aplica a aditivos que modifican el volumen (expansores y estabilizadores) del concreto o mortero y los métodos de ensayo para su evaluación.

DEFINICIONES

En el apartado DEFINICIONES se establecen las siguientes:

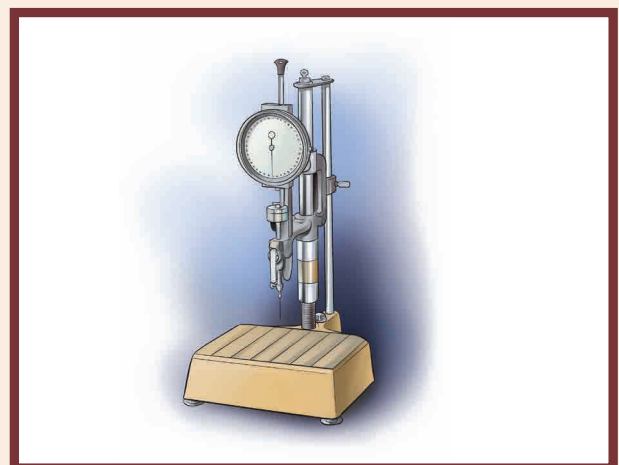
- **Expansores de concreto:** Son los productos que al agregarse a la mezcla del concreto fresco,

producen una expansión inducida del volumen por la generación de un gas al entrar al contacto con el agua y cemento.

- **Estabilizadores de concreto:** Son los productos que al agregarse a la mezcla de concreto fresco, producen una expansión suficiente para compensar la contracción natural; esta acción, se deriva básicamente de la oxidación de un agregado metálico.

En el apartado de ESPECIFICACIONES se establecen las siguientes:

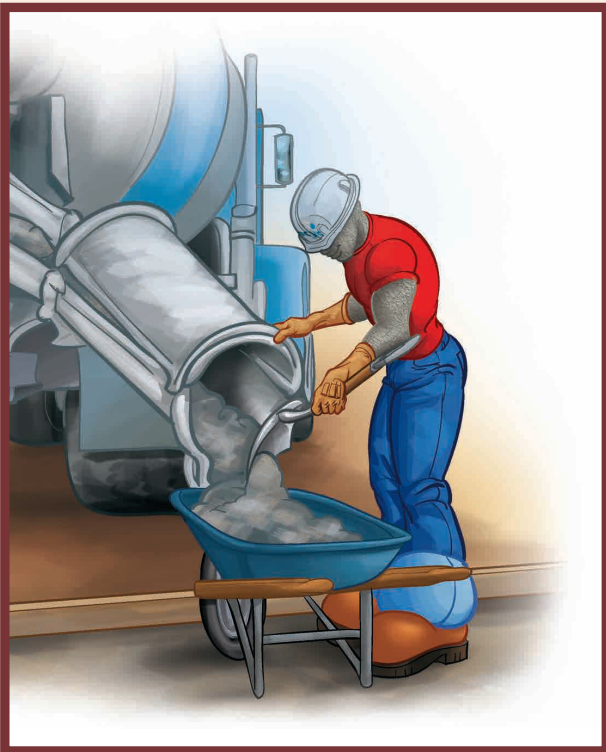
- *El tiempo de fraguado inicial y final para expansores y para expansores de volumen.*
- *La resistencia a la compresión mínima a 7 y 28 días para los aditivos expansores.*
- *La resistencia a la compresión mínima a 3, 7 y 28 días para los aditivos estabilizadores.*



NOTA:

Tomado de la Norma Mexicana Industria de la construcción - Modificadores de volumen de mezclas de mortero y concreto hidráulico – Especificaciones y metodos de ensayo **NMX-C-140-ONNCCE-2014**

Usted puede obtener esta norma y las relacionadas con agua, aditivos, agregados, cementos, concretos y acero de refuerzo en: normas@mail.onncce.org.mx, o al teléfono del ONNCCE 5663 2950, en México, D.F. O bien, en las instalaciones del IMCYC.



- *La contracción lineal máxima en porcentaje para aditivos expansores y estabilizadores, a 3, 7 y 28 días.*
- *La expansión lineal máxima en porcentaje para aditivos expansores y estabilizadores, a 3, 7 y 28 días.*
- *El porcentaje máximo de expansión individual a las 24 horas de edad en cada uno de los especímenes de ensayo.*
- *Las características químicas del agente expansor que contenga el aditivo modificador de volumen.*

En el apartado de MUESTREO se establece que este debe efectuarse conforme a lo descrito en la norma mexicana NMX-C-255-ONNCCE.

NORMAS QUE SUSTITUYE **NMX-C-140-1978**

NORMAS DE REFERENCIA

• **NMX-C-255-ONNCCE-2013**

Industria de la construcción - Aditivos químicos para concreto - Especificaciones, muestreo y método de ensayo (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2014).



PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

08 de noviembre de 2014. C